



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES

Las Naves, 26 de marzo de 2026

Teniente Coronel (B).

Efraín Chango

**JEFE DEL CUERPO DE
BOMBEROS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que estipula el artículo 204 de la Constitución de la República determina que *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación (...)"* así mismo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: *"1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno."* En concordancia a lo establecido en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Me permito poner en su conocimiento la conformación del Equipo de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves.

El equipo designado está integrado por las siguientes personas:

- Sra. Gretty Gil Villacrés – Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES

- Sr. Rafael Paredes Ramos.
- Sra. Delfa Silva Verdezoto.

Las Naves, 26 de marzo de 2024

Este equipo tendrá la responsabilidad de acompañar y participar en el proceso de Rendición de Cuentas, conforme a la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Grety Gil Villacrés

PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES

CUERPO DE HOMBEROS
"LAS NAVES"
RECIBIDO
FECHA: 26/03/2024
Jsh 45

Me permito poner en su conocimiento la conformación del Equipo de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves.

El equipo designado está integrado por las siguientes personas:

- Sra. Grety Gil Villacrés - Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.